### NUEVA GENERACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2024

Lic. Diana Rocio Vaquera López

Directora Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable SEMOVI. Ciudad de México

Presente

Brench A. Breughts

Asunto: Solicitud de autorización de plano de balizamiento horizontal y vertical, materiales de difusión, diseño, ubicación e instalación de módulos informativos respecto el sistema de parquímetros para la pronta implementación de parquímetros en la colonia Guadalupe Inn conforme a Título de concesión SEMOVI/CISCSCEVPCDMX/0007/2017.

24-001316

CONANEXON SUBSECUTION

Por medio del presente, JOSÉ GONZALO MONDRAGÓN MONTES, en mi facultad de Administrador Único de la compañía NUEVA GENERACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS, S.A. DE C.V., personalidad que tengo debidamente acreditada bajo la escritura pública número de fecha 28 de abril de 2010, señalando asimismo como domicilio para cualquier asunto relacionado con el presente, el ubicado en Bajo Puente Rio Churubusco y División del Norte, sin número exterior, Local 7, entre las calles de Av. División del Norte y Monrovia, Colonia Portales Sur Alcaldía. Benito Juárez CP 03300 Tel. 55-5601-5318 y autorizando para oír y recibir notificaciones al señor vengo atentamente a comparecer ante esa H. Dirección, a fin de exponer lo siguiente:

Mediante el oficio SM/SPPR/170/2024, firmado por el Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaria de Movilidad – (SEMOVI), dicha Secretaria nos otorgó la factibilidad para el inicio de operaciones en la colonia Guadalupe Inn. Se anexa oficio en copia simple para pronta referencia como ANEXO 1.

En dicha colonia se propone iniciar la operación del Sistema de Parquimetros en un horario de lunes a viernes desde las 08:00 hasta las 20:00 horas.

Se acompaña como ANEXO 2 de forma impresa:

### NUEVA GENERACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.

- Plano de implementación con equipos, señalamiento horizontal y vertical
- Presentación de ubicación e instalación de módulos con fotos.
- Diseños de los módulos el sistema de parquímetros de la Ciudad de México
- Materiales de difusión

Por todo lo antes expuesto, solicito atentamente ante esa H. Dirección, se sirva:

- I. Autorizar el plano de balizamiento horizontal y vertical, materiales de difusión, diseño, ubicación e instalación de módulos informativos para la próxima implementación, instalación y operación de los parquímetros conforme al Título de Concesión SEMOVI/CISCSCEVPCDMX/0007/2017, en la Colonia Guadalupe Inn.
- Acusar de recibido el presente.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo de Usted.

Atentamente,

C

JOSÉ GONZALO MONDRAGÓN MONTES ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA COMPAÑÍA NUEVA GENERACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.

C.c.c.e.p. Mtra. Maríana Rodriguez Mier y Terán. Encargada del despacho de la alcaldía Álvaro Obregón. - Presente. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario, SEMOVI.- Presente.- copsecretario semovi@gmail.com

Mtro. Carlos Alberto Serdan Rosales, Secretario Particular, SEMOVI.- Presente.- consecretariosemovi@gmail.com

Guillermo Javier Felipe Ávila Reséndiz. – Director General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable. SEMOVI. - presente. - dasvsmus.semovi@gmail.com

Lic, Diana Rocio Vaquera López, Directora Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, SEMOVI. - Presente, - cdoc.dersmus.semovi@gmail.com

Arq. PSJ. Oscar Suástegui Quintero. - Subdirector de Estacionamientos en la Via Pública. SEMOVI. - Presente. - cg.sevp@gmail.com Olivia Jiménez Cruz. - Jefa de Unidad Departamental de Planeación y Seguirniento de Proyectos, SEMOVI. - cg.judpsp@gmail.com

Bajo Puente Rio Churubusco y División del Norte, sin número exterior, Local 7, entre las calles de Av. División del Norte y Monrovia, Colonia Portales Sur Alcaldía. Benito Juarez CP 03300 Tel. 55-5601-5318



### SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN



Ciudad de México, 15 de mayo de 2024 SM/SPPR/170/2026 Asunto: Se solicita iniciar gestiones para activación

JOSE GONZALO MONDRAGÓN MONTES
REPRESENTANTE LEGAL
NUEVA GENERACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS S.A. DE C.V.
Bajopuente Río Churubusco y División del Norte, Local 7
Portales Sur, Ben to Juárez
P R E S E N T E

Hago referencia al Título de Concesión para implementar Sistemas de Control, Supervisión y Cobro de Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en la Ciudad de México SEMÓVI/CISCEVPCDMX/0007/2017, por medio del cual el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Movilidad en su carácter de Dependencia Auxiliar, le otorgó a su representada el uso, aprovechamiento y administración para Implementar Sistemas de Control. Supervisión y Cobro de Estacionamiento de Vehículos en la Via Pública, en particular dentro del polígono Florida en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Asimismo, me refiero a su escrito de fecha 09 de abril de 2024 por medio del cual rem te el estudio de factibilidad para la ampliación de operaciones y horario diurno en la colonia Guadalupe Inn, así como la propuesta de señalización horizontal y vertical con el objetivo de la ampliación del Sistema de parquimetros en dicha colonia. Mismo que será operada por su representada bajo los términos establecidos en el Título de concesión antes mencionado.

En ese sentido, hago de su conocimiento que esta Secretaría determina factible iniciar las gestiones que permitan obtener la revalidación de las autorizaciones con las que cuenta el polígono propenso a activarse. Toda vez que por el aspecto técnico y la demanda ciudadana de la ampliación del sistema en este polígono, es necesario cumplir con la parte administrativa previa a cualquier implementación de infraestructura.

Por lo anterior, para estar en posibilidades de continuar con los procesos administrativos para la dicha ampliación le solicito iniciar con las gestiones consistentes en:

- La revalidación de las autorizaciones del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- La solicitud de autorización a la Alcaldía para trabajos de obra consistentes en la instalación de los equipos de cobro y señalamiento vertical.

4



### SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DE PLANSACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN

Se solicita lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 209 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, 4 fracción I del Reglamento para el Control de Estacionamiento en la Vía Pública de la Ciudad de México; 37 fracción VIII, 196 fracción III, y 196 bis fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

OR MEDINA RAMÍREZ SUBSPERETATION DE PLANEACIÓN,

C.c., c.p. Mira. Moriana Rodríguez Mier y Terán, Encargada del despacho de la alcaldía Álvaro Obregón. Presente-

Andrés Lajous Luseza. - Secretario, SEMCM. Presente - cosecretariosemovi@gmail.com

Miro, Carlos Alberto Serdán Rosales, Secretario Particular, SEMOVI. - Presente. - copsecretarios emovigentalicom

Goillerma Javier Felipe Ávia Reséndiz, Director General de Seguridad Vial y Sistemas de Moutidad Urbana Sustaniable, SetaCVI. Presente. - dgsysonus se novielemail.com

Diana Rocio Vaquera López.- Directora Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, SEMOVI.dersmuss.semov@groad.com

Oscar Bugslegal Quintere. - Subdirector de Estacionamiento en la Vía Pública. - SEMOVI. - <u>ensavyeganancem</u>

Olivia liménez Cruz. Liefa de Unidad Departamental de Planeación y Seguinfiento de Proyectos e infraestructura, SEMOVI. -

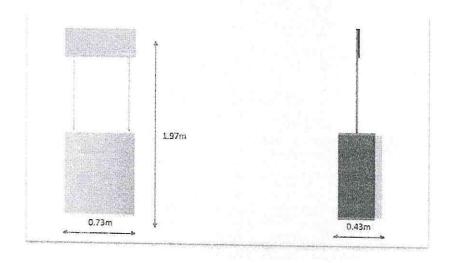
ce.ludpsp@gmall.com

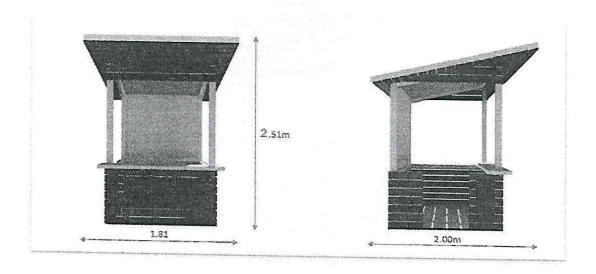
BGSVSMUS Resp. 24-000646-1 00:93

### Módulos de información.

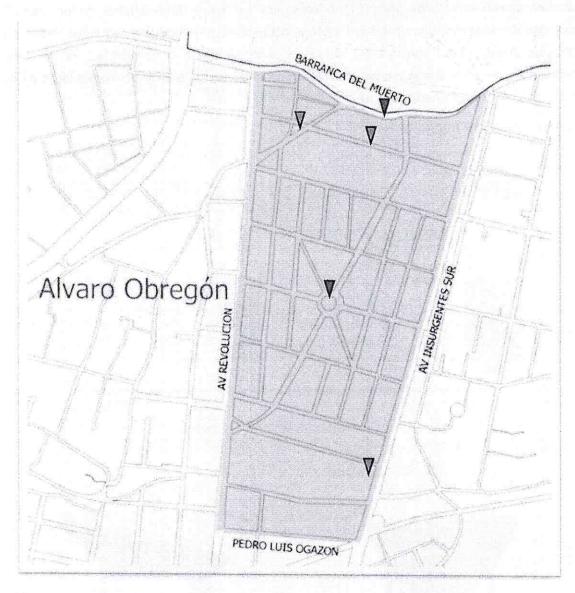
Se cuentan con un total de cinco (5) módulos para la difusión del programa, de los cuales 2 son considerados módulos grandes y los tres restantes tienen módulos pequeños, cada uno de ellos podrá contar con hasta 2 personas para atender a la comunidad. EL personal dedicado a informar a la ciudadanía contará con una playera blanca de manca larga y una gorra de color guinda para su pronta identificación.

Dimensiones de los módulos.





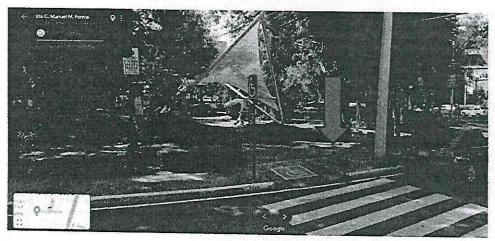
### Ubicaciones.



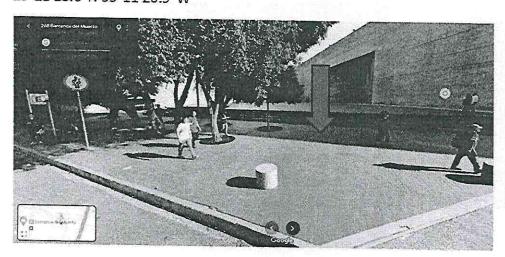
▼ Módulo grande

▼ Módulo pequeño

Módulo grande 1: Dentro de la glorieta junto al toldo blanco. 19°21'13.6"N 99°11'20.9"W

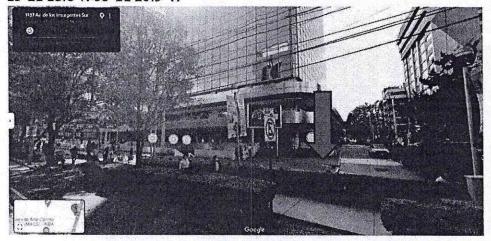


Módulo grande 2: Sobre espacio peatonal frente a oficinas del Infonavit. 268 Barranca del Muerto 19°21'13.6"N 99°11'20.9"W



### Módulo pequeño 1: Dentro de área peatonal (acceso a Plaza Inn) 1937 Av. de los Insurgentes Sur

19°21'13.6"N 99°11'20.9"W

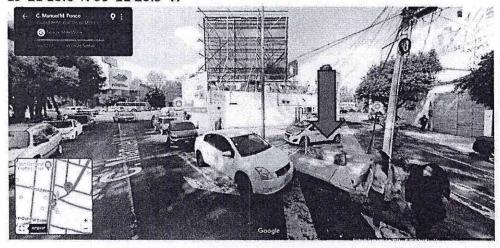


### Módulo pequeño 2:

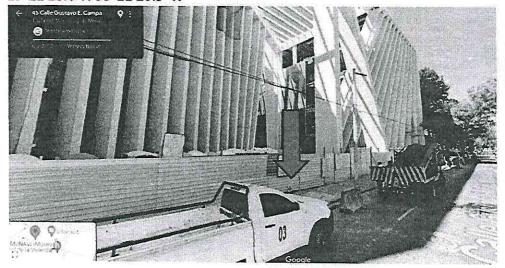
Dentro de espacio para estacionamiento de locales comerciales.

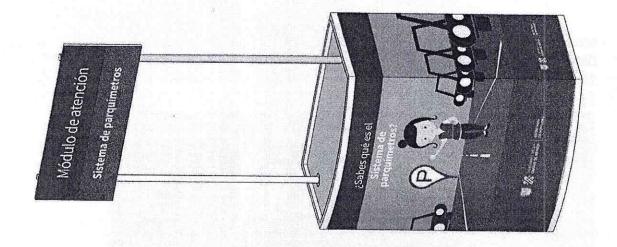
C. Manuel M. Ponce

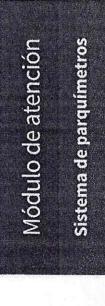
19°21'13.6"N 99°11'20.9"W

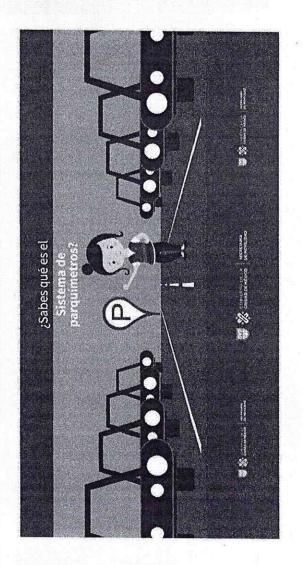


Módulo pequeño 3: Dentro de espacio peatonal. 79 Calle Gustavo E. Campa 19°21'13.6"N 99°11'20.9"W



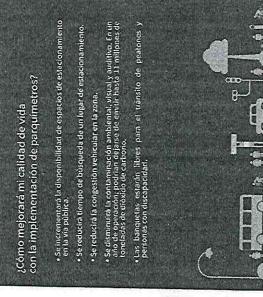






## Módulo de atención Sistema de parquímetros





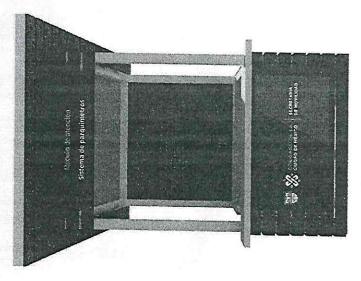
Mejora movilidad, reduce contaminantes y recupera el espacio público

SECRETARIA SECRETARIA

Sistema de parquímetros?

Sabes qué es el

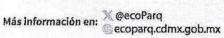






Ya inició la etapa preoperativa de parquímetros en esta zona

Tu auto pudo haber sido **inmovilizado** por no cubrir la **tarifa de parquímetros** 

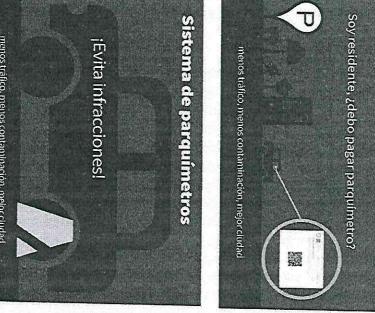


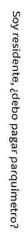












SI vives dentro de una zona de parquimetros y tu vivienda no cuenta con cochera, tramita tu permiso para residentes que te exime de pagar la tarifa del parquimetro. El trámite es gratuito y se puede realizar completamente en linea siguiendo estos

- Ingress contor "Llave CDMX" en la página
   Introst/www.permisosparquimetros.cdmx.gob.mx/
   Z. Ingress tus datos y carga has documentos digitalizados
   Consulta el estatus de tu solicitud

Fundaments Opublis Septem Rembio para estémites estamas de parquinemos Arculos SA V di del Regimenta para el Como del Estamatario montro en la Publica de la Cualad de Papero.



# ¿Cuales son los motivos de infracción?

- GOBIERNO DE LA SECRETARÍA CIUDAD DE MÉXICO DE MOVILIDAD

www.ecoparq.cdmx.gob.mx

En mejora de la movilidad, el poligono Guadalupe Inn se integrara próximamente al sistema de parquimetros de la Ciudad de México.

GOBIERNO DE LA SECRETARÍA

жижжорыц.сdпх.gob.mx Ж ∈есоРага

Una vez realizado el pago, solicita el retiro del inmovilizador al transcurridas dos horas, tu vehículo podría ser remitido al deposito vehícular

Recuerda que,

Si infraccionan tu vehículo, deberás pagar el importe indicado en al Reglamento de Tránsito de la CUMX, más el cargo por retiro de immunitzador señalado en el Codigo Fiscal de la CUMX si tus placas son foraness. Los velhculos con placas de la CUMX no serán immunitzadoa.

 Que el vehículo esté estacionado parcialmente fuera de las lineas blancas marcadas sobre el pavimento y/o en lugares prohibidos. d. Que el permiso para residentes haya perdido vigencia o no sea visible desde el exterior del vehículo. 3. Que la placa en el comprobante de pago impreso o digital no coincida con la del 2. Que el comprobante de pago impreso no sea visible desde el exterior del vehículo 1. No haber cubierto el pago por estacionamiento o haber excedido el tiempo pagado.

vehículo estacionado.

### Beneficios del sistema:

- Reduce accidentes viales al liberar cruces peatonales y aumentaria visibilidad.
   Libera banquetas pria peatones y personas con dicapacidad.
   Incremental a latyponibilidad de espacios de estacionamiento.
   Reduce et l'iempo de busqueda de estacionamiento.

Poligono Guadalupe Inn

Sistema de parquímetros de la Ciudad de México

un espacio para todos

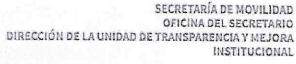
- Reduce la contaminación ambiental, visual y auditiva. Disminuye la congestión vehícular al eliminar dobles filas y lugares apartados.
- Puedes pagar el estacionamiento con menedas o mediante aplicación móvil. La placa en el comprobante de pago impreso o digital debe coincidir con la del vehículo estacionado.

Styves en una zona de parquimetros y un vicinda no tiene cochera, tramita tu permiso para residentes para estacionar ris na pago taviba. El tramite es gratuiro y se puede realizar en linea en: https://www.permisosparquimetros.cdm.gob.mg/

Www.ecoparq.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA SECRETARÍA CIUDAD DE MÉXICO DE HOVILIDAD







LA PRESENTE VERSIÓN PÚBLICA SE SUSTENTA CON EL ACUERDO03/CTSM/V-EXT/221021 APROBADO EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCIO 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mediante quinta sesión extraordinaria, de fecha 22 de octubre de 2021, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, aprobó el ACUERDO03/CTSM/V-EXT/221021, por medio del cual se solicitó la clasificación en su modalidad de CONFIDENCIAL, de entre otros datos personales, los relativos a nombre, firma, domicilios y correo electrónico. Lo anterior con fundamento en los artículos 2, 3,9, 10, 12 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículo 6 fracciones XII, XXII y XXIII, 7 segundo párrafo, 21, 24 fracción VIII, 89, 90 fracciones II, VIII y XII, 169, 173 párrafo primero, 180,186, y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Capítulo VIII y IX de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para las Versiones Públicas y numeral 15, párrafo tercero del Criterio que deberán aplicar los Sujetos Obligados respecto a la Clasificación de Información en la Modalidad Confidencial que establece "En caso de datos personales que ya fueron clasificados en los términos antes señalados, y estos mismos se encuentren en información que será entregada derivado de una nueva solicitud, el Área que la detente en coordinación con la Unidad de Transparencia atendiendo a naturaleza de la información, podrán restringir el acceso a dicha información refiriendo los acuerdos con los que el Comité de Transparencia los clasificó como información confidencial así como la fecha de los mismos, incluyendo además, la motivación y fundamentación correspondiente". En términos del artículo 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la información clasificada como confidencial no está sujeta a temporalidad alguna.- Diana Rocio Vaquera López, Directora Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.